

REF.: AUTORIZA PAGO QUE INDICA.

454 / 2025.

**RESOLUCIÓN EXENTA N°** \_\_\_\_\_ /

VALPARAÍSO, 30 de septiembre de 2025.

**VISTOS Y CONSIDERANDO:**

1. Memorándum N° 020/2025 de Mario Bruno Meléndez, Director del Departamento de Ciencias de Datos e Informática de la Facultad de Ingeniería, al Decano de la misma facultad.
2. Memorándum N° 68/2025 del Decano de la Facultad de Ingeniería, al Director General de Finanzas.
3. Correo electrónico de fecha 20 de agosto de 2025, de Jacqueline Rojas, secretaria de la Facultad de Ingeniería, al Director General de Finanzas.
4. Correo electrónico de fecha 25 de agosto de 2025, del Director General de Finanzas, al Jefe del Departamento de Presupuesto.
5. Correo electrónico de fecha 27 de agosto de 2025, del Jefe del Departamento de Presupuesto, a Asesoría Jurídica.
6. Lo dispuesto en el inciso 2° artículo 1° de la Ley 18.434, artículo 30 inciso 3° del D.F.L. N° 14 de 2023 y Decreto Supremo N° 163/2022, ambos del Ministerio de Educación.

**RESUELVO:**

1. **AUTORIZÁSE** el pago de la suma de \$300.000.- (trescientos mil pesos) a nombre de la **ASOCIACIÓN CHILENA DE CIENCIA DE LA COMPUTACIÓN (SCCC)**, correspondiente a inscripción de Membresía anual 2025. Este proceso de inscripción se realizará en línea a través del sitio web (<https://sccc.cl>), y al completar la afiliación se podrá descargar una constancia que certifica la membresía año 2025.
2. Se deja constancia que esta membresía entregará, entre otros, los siguientes beneficios a la Universidad:

- Descuentos en la inscripción a las Jornadas Chilenas de Computación (JCC).
- Reconocimiento corporativo: Sello "Institución Socia SCCC" para web y RRSS + mención en keynotes de eventos.
- Talento y empleabilidad: Participación prioritaria en la Bolsa de Prácticas y Empleo SCCC, con vitrinas exclusivas en ferias de reclutamiento.
- Co-organización de eventos: Opciones de co-sede (capítulos regionales, hackatones, bootcamps) sin costo de derecho de marca.
- Duración: Membresía anual con renovación cada 31 de diciembre
- Participación gratuita en cursos y talleres organizados por la SCCC.
- Derecho a participar en la Asamblea Anual de Socios.
- Acceso a información actualizada mediante envíos por email grupal.
- Publicación de noticias relevantes en la página web de la SCCC.
- Difusión de actividades, entrevistas, logros y proyectos en el Boletín Informativo Semestral, a través del envío de noticias y actividades.

3. Se hace presente que el pago de membresías no está previsto en la Ley 19.886 y su Reglamento, por lo que el presente acto administrativo, servirá de sustento suficiente para efectuar el pago y por ende, que se haga efectiva la membresía.

4. Impútese el gasto al Item A.2.2.6 del presupuesto vigente, código 2259 del detalle interno de la Universidad. Centro de responsabilidad 20.701.

5. Deberá verificarse la refrendación del gasto correspondiente.

-----  
REGÍSTRESE POR CONTRALORÍA UNIVERSITARIA Y COMUNÍQUESE.



Firmado digitalmente  
por CARLOS IVAN  
GONZALEZ MORALES  
Fecha: 2025.10.13  
10:32:55 -03'00'

**CARLOS GONZÁLEZ MORALES**  
**RECTOR**

Impútese el gasto al Item A.2.2.6 del presupuesto vigente, código 2259 del detalle interno de la Universidad. Centro de responsabilidad 20.701.

DISTRIBUCIÓN:

Rectoría  
Secretaría General  
Auditoría Interna  
Administración y Finanzas  
Presupuesto  
Tesorería  
Contabilidad  
Facultad de Ingeniería  
Asesoría Jurídica.

CGM/CZS/mmm.

MEMORÁNDUM N° 00020/2025

DE: BRUNO MELENDEZ MARIO ANDRES  
Director De Departamento De Ciencias De Datos E Informatica

A: JOHNSON PAREJAS FRANKLIN ANDRES  
Decano Facultad De Ingeniería

REF: Solicita gestionar la inscripción de Membresía Anual a la Sociedad Chilena de Ciencia de la Computa

FECHA:

Estimado Decano

Solicito gestionar la inscripción de **Membresía Anual** a la Sociedad Chilena de Ciencia de la Computación (SCCC) por parte de la Universidad de Playa Ancha. El pago de 300.000 pesos se realizará mediante el **CR 20701 ítem 2259**.

El proceso de inscripción se realiza en línea a través del sitio web (<https://sccc.cl>), y al completar la afiliación se puede descargar automáticamente una constancia que certifica su membresía para el año en curso. Ser parte de la SCCC entrega beneficios concretos, entre ellos:

- Descuentos en la inscripción a las Jornadas Chilenas de Computación (JCC).
- Reconocimiento corporativo: Sello "Institución Socia SCCC" para web y RRSS + mención en keynotes de eventos.
- Talento y empleabilidad: Participación prioritaria en la Bolsa de Prácticas y Empleo SCCC, con vitrinas exclusivas en ferias de reclutamiento.
- Co-organización de eventos: Opciones de co-sede (capítulos regionales, hackatones, bootcamps) sin costo de derecho de marca.
- Duración: Membresía anual con renovación cada 31 de diciembre
- Participación gratuita en cursos y talleres organizados por la SCCC.
- Derecho a participar en la Asamblea Anual de Socios.
- Acceso a información actualizada mediante envíos por email grupal.
- Publicación de noticias relevantes en la página web de la SCCC.
- Difusión de actividades, entrevistas, logros y proyectos en el Boletín Informativo Semestral, a través del envío de noticias y actividades.

Sin otro particular, saluda cordialmente,



BRUNO MELENDEZ MARIO ANDRES  
Director De Departamento De Ciencias De Datos E Informatica

MBM/rmbm

C.c: Sistema Memorándum Electrónico, ROJAS SILVA JACQUELINE DEL CARMEN, ROJAS SILVA JACQUELINE DEL CARMEN



MEMORÁNDUM N° 68/2025

DE: SR. FRANKLIN JOHNSON PAREJAS  
DECANO FACULTAD DE INGENIERIA

A : SR. JUAN ALVAREZ OLIVARES  
DIRECTOR GENERAL DE FINANZAS

F: : VALPARAISO, AGOSTO 20 DE 2025.

De mi consideración:

Adjunto al presente, me permito hacer llegar a usted, memorándum No.20/2025, emitido por el Director del Departamento de Ciencia de Datos e Informática Sr. Mario Bruno Meléndez, en el que solicita la inscripción de Membresía Anual a la Sociedad Chilena de Ciencia de la Computación (SCCC) por parte de la Universidad de Playa Ancha.

El proceso de inscripción se realiza en línea a través del sitio web (<https://sccc.cl>), y al completar la afiliación se puede descargar automáticamente una constancia que certifica su membresía para el año en curso.

Cabe mencionar, que ser parte de la SCCC entrega beneficios concretos, entre ellos:

Descuentos en la inscripción a las Jornadas Chilenas de Computación (JCC).  
Reconocimiento corporativo: Sello "Institución Socia SCCC" para web y RRSS + mención en keynotes de eventos.  
Talento y empleabilidad: Participación prioritaria en la Bolsa de Prácticas y Empleo SCCC, con vitrinas exclusivas en ferias de reclutamiento. Coorganización de eventos: Opciones de co-sede (capítulos regionales, hackatones, bootcamps) sin costo de derecho de marca.  
Duración: Membresía anual con renovación cada 31 de diciembre  
Participación gratuita en cursos y talleres organizados por la SCCC.  
Derecho a participar en la Asamblea Anual de Socios.  
Acceso a información actualizada mediante envíos por email grupal.  
Publicación de noticias relevantes en la página web de la SCCC.  
Difusión de actividades, entrevistas, logros y proyectos en el Boletín Informativo Semestral, a través del envío de noticias y actividades

Por tal motivo, solicito a usted tenga a bien, pueda autorizar esta inscripción de membresía, que se pagará a nombre de la Universidad de Playa Ancha y utilizada por un grupo de docentes de esta Facultad, cuyo valor asciende a \$300.000.- con cargo al CR 20701, ítem 2259.

Agradeciendo de antemano su atención al respecto, le saluda cordialmente,

Franklin Johnson Parejas  
Decano  
Facultad de Ingeniería

c.c. Archivo.  
Adj.: Memorándum 20/2025.

FJP/jrs.

## Re: ENVIA MEMORANDUM 68/2025 - SOLICITA INSCRIPCIÓN MEMBRESIA

Rodrigo González Campos <rodrigo.gonzalez@upla.cl>

27 de agosto de 2025, 8:00

Para: Asesoría jurídica <juridica@upla.cl>, Pamela Carolina Zamora Baez <pamela.zamora@upla.cl>

Cc: Franklin Johnson Parejas <franklin.johnson@upla.cl>, Juan Luis Alvarez Olivares <jalvarez@upla.cl>, Jacqueline Del Carmen Rojas Silva <jacrojas@upla.cl>, Mario Andres Bruno Melendez <mbruno@upla.cl>, Lorena Ines Alvarez Apablaza <lalvarez@upla.cl>, Carolina Eugenia Tapia Bravo <carolina.tapia@upla.cl>, Rosa Laura Cuello Saa <rcuello@upla.cl>, Constanza Zavala <constanzazavala@upla.cl>, Jessica Iris Espinosa Villalon <jessica.espinosa@upla.cl>, Reinaldo Olmos Henriquez <rolmos@upla.cl>

Estimadas Presentes:

Junto con saludar cordialmente, cumplo con informar imputación presupuestaria para tramitar pago de inscripción de Membresía Anual a la Sociedad Chilena de Ciencias de la Computación (SCCC), por un monto de \$300.000.-

Impútese el gasto al ítem A 2.2.6, del presupuesto vigente, código 2259 del detalle interno de la Universidad, CR 20701.-

Atentamente,

 Universidad de  
Playa Ancha  
C h i l e  
1949-2018-2025

Rodrigo González Campos  
Jefe Departamento de Presupuesto  
Dirección de Finanzas  
rodrigo.gonzalez@upla.cl  
Teléfono: +56322205755  
Anexo: 5755

El lun, 25 ago 2025 a las 10:20, Juan Luis Alvarez Olivares (<jalvarez@upla.cl>) escribió:

Estimado Rodrigo, favor efectuar imputación presupuestaria para el pago de membresía indicado en el correo anterior, que será utilizado por docentes de la Facultad de Ingeniería. Verificar que los recursos se encuentren en el plan operativo de la Facultad.

Luego, enviar los antecedentes para la tramitación del acto administrativo que corresponda.

Atentamente,

JUAN ÁLVAREZ OLIVARES  
DIRECTOR GENERAL DE FINANZAS  
UNIVERSIDAD DE PLAYA ANCHA  
32 2205880

El vie, 22 ago 2025 a las 13:25, Jacqueline Del Carmen Rojas Silva (<jacrojas@upla.cl>) escribió:

Estimado don Juan,

Hago llegar a usted, memorándum con las observaciones señaladas, muchas gracias.

Cordiales saludos,

Jacqueline Rojas

Facultad de Ingeniería

Teléfono 2205917-Anexo 5917

Avda. Carvallo N° 270

 No hay texto alternativo automático disponible.

El vie, 22 ago 2025 a las 9:26, Juan Luis Alvarez Olivares (<jalvarez@upla.cl>) escribió:

Estimado Decano, favor precisar en su memorándum que la membresía que se pagará es a nombre de la Universidad de Playa Ancha y utilizada por un grupo de docentes y no a nombre de un académico o funcionario específico. Luego estos antecedentes se envían a Asesoría Jurídica para la tramitación del acto administrativo que lo valide.

Atento a sus comentarios,

**JUAN ÁLVAREZ OLIVARES**  
**DIRECTOR GENERAL DE FINANZAS**  
**UNIVERSIDAD DE PLAYA ANCHA**  
**32 2205880**

El mié, 20 ago 2025 a las 16:03, Jacqueline Del Carmen Rojas Silva (<jacrojas@upla.cl>) escribió:

Estimado don Juan, buenas tardes,

Por encargo del Decano de la Fac. de Ingeniería, hago llegar a usted, memorándum en referencia, para su autorización, si así lo estima pertinente.

Cordiales saludos,

Jacqueline Rojas

Facultad de Ingeniería

Teléfono 2205917-Anexo 5917

Avda. Carvallo N° 270

 No hay texto alternativo automático disponible.

---

## 2 adjuntos

 **MEMORANDUM 68-2025 SOLICITA INSCRIPCION MEMBRESIA DEPTO. CS. DATOS E INFORMATICA OFICIAL (1).pdf**  
371K

 **Memorandum\_202500020.pdf**  
502K